

## Actividades Alumnos Ingeniería UC

Los alumnos de la Escuela de Ingeniería UC tienen 2 actividades obligatorias en las que deben realizar prácticas en organizaciones externas, en forma optativa pueden realizar un trabajo de título como actividad de graduación.

### Práctica 1 (también conocida como práctica obrera o de operario)

---

#### Objetivos

El objetivo de la Práctica I es poner al estudiante en contacto con los trabajadores de una empresa o institución social, para que a través de esta experiencia desarrolle un análisis crítico de la situación del trabajador no calificado tanto a nivel particular (empresa en sí) como nacional. Por otro lado, en el caso de las prácticas obreras realizadas en organizaciones con fin social, se espera que el alumno sea capaz de analizar la situación del país con respecto a la problemática abordada por la institución en que desarrolla la práctica, el rol que la institución cumple y el impacto de la misma. La actividad que debe desempeñar es de tipo manual o de servicios que ordinariamente presta personal no calificado y sin ejercer supervisión directa o indirecta sobre otros.

Es importante que en la Empresa existan al menos 3 operarios que no sean Ingenieros y que realicen la misma función.

Durante la Práctica el estudiante debe:

1. Conocer condiciones laborales y sociales del trabajador no calificado en Chile.
2. Construir una opinión crítica y fundamentada respecto de situaciones y necesidades del trabajador no calificado en Chile, que será útil para su futuro desempeño profesional.
3. En el caso de las prácticas sociales:
  - i. Conocer el estado de la problemática abordada por la institución en donde se realiza la práctica.
  - ii. Analizar la importancia del rol de las empresas sociales en el país.
  - iii. Conocer las dificultades que presentan las instituciones con fin social.
4. Desarrollar habilidades para comunicar en forma oral y escrita sus opiniones y producciones a partir de la experiencia práctica.
5. La empresa no debe ser propiedad de algún familiar directo (papá, mamá y hermanos).

#### Duración

La práctica tendrá una duración mínima de 4 semanas en régimen jornada completa, o un equivalente a 200 horas de trabajo en jornada parcial distribuidas en un máximo de 4 meses.

## Práctica 2 (también conocida como práctica profesional)

---

### Objetivos

Los objetivos de la Práctica II (ING2001) son:

1. Aplicar de forma creativa, efectiva, pertinente y oportuna los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados durante la formación en la Escuela, a la identificación, formulación y solución de problemas de ingeniería que se presentan en la empresa u organización en que se desempeña.
2. Conocer y comprender las características, prácticas e interacciones que se desarrollan en la realidad laboral propia de su especialidad, como parte de un contexto real influido, por ejemplo, por factores sociales, éticos, económicos, políticos, ambientales o culturales.
3. Establecer relaciones entre las características del contexto laboral y los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados a lo largo de la carrera, reconociendo desafíos y necesidades específicas de aprendizaje continuo, en los diversos ámbitos del ejercicio profesional.
4. Comunicar de forma efectiva sus ideas, propuestas y puntos de vista, estableciendo interacciones cooperativas y productivas con equipos de trabajo, superiores y personal a su cargo.
5. Sintetizar en inglés de manera efectiva la experiencia de práctica por medio de un resumen escrito del informe de práctica.
6. Proponer soluciones y/o mejoras a la gestión, procesos o proyectos de la empresa, a partir de la aplicación de técnicas y herramientas modernas necesarias para la práctica de la ingeniería

### Duración

Debe realizar la práctica en alguna de las siguientes modalidades

1. Régimen Jornada Completa: mínimo 360 horas de trabajo en un período mínimo de 2 meses, equivalente a 40 días hábiles (lunes a viernes, 9 horas diarias, incluida 1 hora de colación).
2. Régimen de Jornada Parcial (cualquiera diferente a la anterior): el alumno deberá completar 400 horas de trabajo efectivo, distribuidas en un período de máximo 5 meses, equivalente a 100 días hábiles.

## Trabajo de Título

---

Actualmente, para la obtención del título profesional de Ingeniero Civil e Ingeniero Civil de Industrias con sus correspondientes diplomas académicos, Ingeniero Civil de Biotecnología, Ingeniero Civil de Computación, Ingeniero Civil Electricista, e Ingeniero Civil Mecánico, se requiere haber cumplido con los requisitos de egreso y aprobado un Examen de Título, que consta de dos partes: un examen de competencias fundamentales y una parte de competencias de especialización.

Para la segunda parte existe la alternativa de escritura y defensa de un Trabajo de Título.

### Objetivos

El Trabajo de Título es un trabajo de nivel profesional desarrollado individualmente por el estudiante y que consiste en una aplicación de las competencias esperadas para su perfil de egreso a través de un

internado profesional o trabajo de investigación aplicada con foco profesional que permita la demostración de dichas competencias.

El Trabajo de Título deberá ser guiado por un profesor de jornada completa que pertenezca al claustro de académicos de la Escuela de Ingeniería. El claustro será definido por la Dirección de Pregrado. El Trabajo de Título permite además conectar a los estudiantes y académicos de la Escuela de Ingeniería UC con el sector productivo y el Estado.

**Duración.**

El Trabajo de Título deberá equivaler a un semestre académico en jornada completa (16 semanas) y la defensa del estudiante deberá ocurrir frente a una Comisión en un plazo máximo de 24 semanas desde la inscripción de su Trabajo de Título.

La Empresa que ofrece un Trabajo de Título, deberá completar una planilla Excel (en este [link](#)) que en su primera hoja se debe describir el proyecto que ofrecen y completar todos los datos solicitados de la Empresa y en la segunda hoja, se deben describir al menos 3 competencias que deben ser transversales para cualquier Ingeniero. Las competencias se encuentran en este [link](#).

Esas competencias serán revisadas por la Comisión de Pregrado de la Escuela de Ingeniería y una vez que se le hagan las correcciones solicitadas, la Empresa podrá publicar la oferta como Trabajo de Título marcando sólo Egresados en la plataforma de Colocaciones <http://www.colocacionesingenieriauc.cl>.